

Expediente: 1143/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ FOGLIATA CELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - FOGLIATA, Celina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1143/26



H108023190702

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ FOGLIATA CELINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1143/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 26 de mayo de 2026.

Atento a lo peticionado, con carácter previo, deberá la parte interesada especificar de manera expresa el BANCO, monto exacto y los conceptos detallados por los cuales solicita la traba del embargo ejecutivo. Notificar digitalmente. ENN .-

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.